INPEC

APROBACIÓN ADICION DE GARANTÍAS

Aprobación de la garantía constituida para amparar el contrato de adición No. 150-MC-020-25 suscrito entre el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita y **EGIDIO ACEVEDO LOPEZ** – de fecha 31 de octubre de 2025

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita Expide la presente constancia de estudio y aprobación de la garantía de la póliza de SEGUROS DEL ESTADO SA póliza No. 51-46 101022042 expedida el día 30 de octubre de 2025

CONTRATO QUE AMPARA: - 150-MC-020-2025

CONTRATISTA. – EGIDIO ACEVEDO LOPEZ

ASEGURADORA. - SEGUROS DEL ESTADO SA

REGISTROS PRESUPUESTALES. – 295625 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025

DURACION DEL CONTRATO. – 180 DÍAS CALENDARIO

CONCEPTO. - La Póliza No. 51-46 101022042 ampara el valor y tiempo de la comunicación de aceptación del contrato No. 150-MC-020-25, en cumplimiento, calidad del servicio o suministro, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el numeral 16 de los estudios previos y numeral 17.2 de la invitación pública.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	10.014.280	28/05/2025	28/05/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	10.014.280	28/05/2025	28/05/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	10.014.280	28/05/2025	28/05/2026

Se aprueba en Combita (Boyacá) a los treinta y un (31) días de octubre de 2025.

DS. ELKIN MAURICIO RIOS CARVAJAL
Asesor Jurídico

Elaboró: Sandra Vargas / Contratación
Reviso: Brigitte Alejandra Saavedra – Responsable Gestión Corporativa
Fecha: 31 de octubre de 2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-46-101022042	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	10	2025	28	05	2025	00:00	28	05	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ACEVEDO LOPEZ, EGIDIO	CC: 9.527.907

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 30 - 74	DUITAMA, BOYACA	3106668968

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE	NIT: 820.000.982-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 7 VIA TUNJA - PAIPA	COMBITA, BOYACA	7310396

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 150-MC-020-25 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE CPAMSEB .

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2025	28/05/2026	$10,014,280.00	$6,676,200.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2025	28/05/2026	$10,014,280.00	$6,676,200.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$10,014,280.00	$6,676,200.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION, ADICION, PRORROGAS O SUSPENSIONES SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE $ 16.690.400 QUEDANDO PARA UN TOTAL DE $ 50.071.400.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******23.046.00	$ *******8.000.00	$ *******5.898.00	$ **********36.945.00	$ *******30,042,840.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DORA INELDA VARON AVELLANEDA	112463	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-46-101022042

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA